

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

ALCALÁ DE HENARES

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado la notificación de los actos administrativos que se relacionan en el anexo adjunto en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, y teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo 4 del artículo 59 de la citada Ley de Procedimiento, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan en la referida relación, a fin de que comparezcan ante la Concejalía de Medio Ambiente, calle Navarro y Ledesma, números 1 y 3, de nueve a catorce horas, con el objeto de serles entregada de forma fehaciente la respectiva notificación.

A tal efecto se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en la dirección indicada.

Quedan advertidos que transcurrido dicho plazo sin que tuviera lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ANEXO

Infracciones a la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales domésticos

Número de expediente. — Decreto de inicio. — Infractor. — Número de identificación fiscal/Cédula de identificación fiscal. — Artículo infringido. — Sanción. — Ciudad

Imposición de sanción, expediente 2009544. — DA 649, de 9 de noviembre de 2009. — Carmen Mazarro Céspedes. — 8979262-Q. — 55.c).8. — 400 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009554. — DA 651, de 10 de noviembre de 2009. — María Teresa Andrés Felipe. — 8989931-J. — 55.b).7. — 200 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009541. — DA 649, de 9 de noviembre de 2009. — Manuel Alejandro Castañeda Henao. — X-885444-C. — 55.b).16 y 55.b).2. — 300 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009601. — DA 706, de 16 de diciembre de 2009. — Manuel Muñoz Gabarre. — 15807105-X. — 55.b).15. — 200 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009604. — DA 706, de 16 de diciembre de 2009. — Severiana Rivas Vázquez. — 4134242-S. — 55.a).5, 55.b).7 y 55.b).6. — 330,56 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009605. — DA 713, de 16 de febrero de 2009. — Manuel Muñoz Gabarre. — 15807105-X. — 55.c).8. — 400 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009546. — DA 650, de 10 de noviembre de 2009. — Pilar Adrio Gómez. — 2518168-J. — 55.b).7. — 200 euros. — Nuevo Baztán (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009540. — DA 648, de 9 de noviembre de 2009. — Laura Galindo Santiago. — 53437440-E. — 55.b).7. — 200 euros. — Torrejón de Ardoz (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009547. — DA 650, de 10 de noviembre de 2009. — Ángel Pujol Codina. — 38798431-F. — 55.b).6, 55.b).7 y 55.b).2. — 450 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009552. — DA 650, de 10 de noviembre de 2009. — María Soraya Jiménez. — 52877323-R. — 55.b).10. — 150 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2009538. — DA 648, de 9 de septiembre de 2009. — Rebeca Hernández Moreno. — 53413100-Q. — 55.b).7. — 200 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2010063. — DA 128, de 2 de marzo de 2010. — Concepción Manzano Vila. — 70056215-A. — 55.b).2 y 55.b).16. — 300 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2010066. — DA 128, de 2 de marzo de 2010. — Josefina Borba Velasco. — 18932821-A. — 55.b).14, 55.b).15 y 55.c).6. — 600 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2010060. — DA 126, de 2 de marzo de 2010. — Sandra Pérez López. — 9046472-C. — 55.b).2. — 150,26 euros. — Alcalá de Henares (Madrid).

Imposición de sanción, expediente 2010027. — DA 128, de 2 de marzo de 2010. — Elvis Nicolae Iftimia. — X-5292095-W. — 13.2.c) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos. — 300,51 euros. — Mejorada del Campo (Madrid).

Se proceda a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para continuar con el procedimiento administrativo abierto.

Alcalá de Henares, a 13 de abril de 2010.—El concejal-delegado de Medio Ambiente, Jesús Domínguez Picazo.

(02/4.496/10)